

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaría

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaría

Dip. María Gabriela Cázares Blanco

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Presidencia

Dip. Anabet Franco Carrizales

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DERECHOS HUMANOS SOLICITA
PRÓRROGA PARA PARA DICTAMINAR
DIVERSAS INICIATIVAS CON PROYECTO
DE DECRETO.**

Comisión de Derechos Humanos.**Secretaría Técnica.****Oficio:** ST/DDHH/02/2022.

Morelia, Michoacán, a 11 de octubre del 2022.

Dip. Julieta García Zepeda,
Presidenta de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Por medio del presente, le envío un afectuoso y cordial saludo; así mismo me permito hacerle de su conocimiento, como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos que dignamente presido, y con fundamento en el artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que solicito prórroga para ampliación de termino para efectos de elaboración del dictamen correspondiente de las iniciativas descritas en líneas posteriores. Aunado a ello, algunas de estas son materia de discapacidad y, dado que la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha establecido la necesidad de consultar las acciones legislativas a las organizaciones o asociaciones en el Estado que representen a este sector de la población, es que se solicita esta prórroga a efecto de que se realicen en tiempo dichas consultas, así como la elaboración del dictamen correspondiente.

1. Iniciativa que contiene diversas reformas a la Ley para la Protección de Servicios de Atención, Ciudadano y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Michoacán, presentada por la diputada Mónica Estela Valdez Pulido, turnada a la Comisión de Derechos Humanos con fecha 11 de noviembre del año 2021.

2. Iniciativa que expide la Ley de Libertad de Expresión para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el diputado Ernesto Núñez Aguilar, turnada a las comisiones de Derechos Humanos, de Seguridad Pública y Protección Civil y de Puntos Constitucionales, con fecha 2 de diciembre del año 2021.

3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Interculturalidad para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas de Movilidad Humana y Atención a Migrantes del Estado Michoacán de Ocampo, presentada por la diputada Eréndira Isauro Hernández, con fecha 18 de febrero

del año 2022, turnada a las comisiones de Derechos Humanos, de Migración y de Gobernación.

4. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4°, 4° bis, 13 bis, 13 ter; todos de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, turnada a la Comisión de Derechos Humanos con fecha 3 de marzo del año 2022.

5. Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán, presentada por el diputado J. Reyes Galindo Pedraza, turnada a las comisiones de Derechos Humanos, y de Salud y Asistencia Social, con fecha 16 de marzo del año 2022.

6. Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el artículo 52 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán, presentada por el diputado Ernesto Núñez Aguilar, turnada a la Comisión de Derechos Humanos con fecha 16 de marzo del año 2022.

7. Iniciativa que reforma los artículos 34 y 50 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, presentada por la diputada Andrea Villanueva Cano, turnada a la Comisión de los Derechos Humanos con fecha 30 de marzo del año 2022.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la que suscribe, atentamente solicito:

Único. Prórroga para ampliación de término para efectos de estar en condiciones de dictaminar las iniciativas anteriormente descritas.

Atentamente

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
*Presidenta de la Comisión
de Derechos Humanos*



